

México, D.F. a 21 de junio de 2019

## **Segundo Dictamen sobre las solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2019**

Conforme a lo señalado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en su Artículo 274-11, el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la UAM-Azcapotzalco, instaló el 24 de mayo de 2019, la "Comisión Académica Encargada de Analizar las Solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2019".

La Comisión fue integrada de la siguiente forma, Mtro. Ramiro Salgado Meneses por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Mtro. José René Maldonado Yáñez por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, Mtra. Alma Olivia León Valle por el Departamento del Medio Ambiente, Mtra. Yadira Alatraste Martínez por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La Comisión consideró para el cumplimiento de su mandato los siguientes documentos:

- Acuerdo 03/2019 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Artículos 215 y 274-1 al 274-29 del RIPPPA.
- Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño aprobados en Sesión 540 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, celebrado los días 14 de marzo de 2018; según acuerdo 540-16

Se hace la observación que esta comisión se apegó estrictamente a las consideraciones establecidas por el RIPPPA en los artículos 274-1 al 274-29 y por los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Comisión contó como elementos de análisis de las solicitudes de la Beca con los siguientes documentos

- Instrumentos de Evaluación Anual de la Docencia de cada uno de los Departamentos Académicos.
- Instrumentos de Evaluación Anual de la Docencia de las Coordinaciones de Estudio.
- Los informes que integran los resultados del Proceso de Levantamiento de Encuestas a los Alumnos para la Evaluación Docente.

- Listado de los nombres de los solicitantes por departamento, categoría, nivel y tiempo de dedicación.

En total se recibieron 2 solicitudes de beca del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El 21 de junio de 2019, la Comisión entregó su informe al Director de la División, mismo que se anexa a este documento.

Con base en lo anterior y en el informe de la Comisión Académica encargada de analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, correspondiente a los trimestres 18/P, 18/O y 19/I, se emite el siguiente:

### **Dictamen**

Se recomienda al H. Consejo Divisional de CyAD, resolver sobre las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente presentadas por los miembros del personal académico de la División, conforme a la relación que se anexa.

**ATENTAMENTE**  
**"Casa Abierta al Tiempo**



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Director de la División de CyAD

# **Segundo Informe de la Comisión Académica Encargada de Asesorar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2019 de la División de CyAD.**

## Contenido

- 1. Antecedentes**
- 2. Metodología de Trabajo**
- 3. Concentrado Divisional**
- 4. Concentrado por Departamento**
- 5. Recomendaciones**
- 6. Anexos**

## **1. Antecedentes**

La Comisión, para cumplir con su mandato, consultó y tomó como fundamentos todas las regulaciones vigentes referentes a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente emitidas para su aplicación en los periodos 18P, 18O y 19I en la División de CyAD.

Cabe señalar que la Comisión, para realizar las evaluaciones, actuó dentro de un marco de completa legalidad, honestidad y apegada en todo momento en procurar la prevalencia del espíritu académico, de respeto y fomento hacia el trabajo del profesorado.

La actual Comisión consideró que la gestión de información implementada y presentada por la oficina de sistemas escolares de la División de CyAD, establece mejoras notables al proceso de evaluación a realizar por la Comisión y por sobre los procedimientos que venían realizando las Comisiones anteriores, por lo que dichas implementaciones se tomarán como antecedentes convenientes para la operatividad de la Comisión.

## **2. Metodología del Trabajo**

La Comisión está conformada por un profesor de cada uno de los cuatro departamentos, que está encargado de recopilar y analizar las evaluaciones emitidas por los jefes de departamento, coordinadores de estudio y por el alumnado.

La Comisión se instaló el día 24 de mayo en donde se acordó llevar a cabo en segunda reunión después de leer y conocer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de

Ciencias y Artes para el Diseño, Los artículos correspondientes del RIPPPA y el Acuerdo 03/2019 del Rector General, para establecer los acuerdos y el procedimiento de trabajo.

La labor de la Comisión se realizó de la siguiente manera: Una reunión que se llevó a cabo el 28 de mayo tuvo el propósito de revisar los documentos y archivos electrónicos de referencia, así como las consideraciones de los lineamientos vigentes y anteriores; Una segunda reunión se enfocó a la revisión y análisis de los contenidos de cada Instrumento de evaluación por parte de los jefes de departamento, coordinadores y alumnos, finalmente el 20 de junio se concluyó la segunda etapa del análisis de 2 solicitudes ingresadas el último día, se capturaron las evaluaciones en el formato correspondiente, así como el resultado y la elaboración del segundo informe.

La Comisión contó para su conocimiento con los siguientes documentos:

A) Acuerdo 03/2019 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

B) Artículos 215 y 274-1 al 274-29 del RIPPPA.

C) Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobados en Sesión 540 Ordinaria del Cuadragésimo tercero Consejo Divisional, celebrado los días 14 de marzo de 2019; según acuerdo 540-16.

La evaluación se realizó de la siguiente manera:

1. Se revisó que cada una de las solicitudes de los profesores cumplieran con los requisitos establecidos en los lineamientos.
2. Se capturaron, en el formato correspondiente, los puntajes de cada profesor enviados por los Jefes de Departamento.
3. Se capturaron, en el formato correspondiente, los puntajes de cada profesor enviados por el Director de la División, los Coordinadores de: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial, Tronco General de Asignatura, Posgrado y Coordinador Divisional de Docencia, así mismo, en algunos casos en que los profesores impartían UEA en los programas de las diferentes licenciaturas y posgrado el puntaje se determinó promediando las valoraciones asignadas por cada coordinador.
4. Se capturaron, en el formato correspondiente, los puntajes para cada profesor de las encuestas aplicadas a los alumnos.
5. Con base en la información que se capturó en los puntos anteriores, se procedió a la recomendación o no de asignar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del periodo 2019-2020 para cada uno de los profesores que la solicitaron.

6. A partir de los resultados que se pudieron observar con el procesamiento de datos, se obtuvieron las calificaciones a considerar para el otorgamiento de la beca, las cuales debieron cumplir con los siguientes criterios de evaluación.

### 3. Criterios para emitir recomendaciones.

Con la finalidad de proporcionar a la dirección de la División la debida asesoría en cuanto a las recomendaciones de otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente; los criterios aplicados por esta Comisión se establecieron de la siguiente manera:

Este criterio estará supeditado a la consideración final de la Comisión.

- I. Que para emitir las recomendaciones de otorgamiento de Beca, se respetó la valoración del Jefe de Departamento, de los Coordinadores, la de los alumnos y la del Director de la División considerando que, con base en los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2019 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se debe tener, en la evaluación por parte de los alumnos, al menos 15 % sobre el total de 30% que asignan y haber obtenido en la evaluación total general un mínimo del 80%.

### 4. Concentración por Departamento.

El anexo que se adjuntan en el inciso 6 del presente informe, complementan la comprensión de la siguiente tabla.

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Solicitantes	2
Se sugiere se otorgue Beca	2
Se sugiere no se otorgue Beca	0

### 5. Recomendaciones

La Comisión recomienda que:

1. En la convocatoria se especifique el periodo del calendario en el que se considerarán los cursos de actualización.
2. Equilibrar los puntajes de evaluación para los solicitantes, según la siguiente propuesta:

Instancia	Puntos porcentuales
Alumnos	30 %
Jefes depto.	40 %
Coordinadores	30 %
	100%

## 6. Anexo

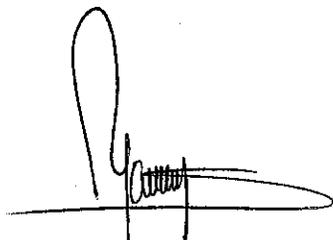
- I. La tabla anexa detalla las evaluaciones por cada uno de los solicitantes, las cuales, se presenta en orden alfabético; en ella se especifica la recomendación final de la Comisión para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente para el periodo 2019-2020.

El presente informe se pone a consideración del Director de la División de CyAD, conforme a lo previsto en el art. 274-11 del RIPPPA, para presentarlas ante el H. Consejo Divisional de CYAD.

Ciudad de México, 21 de junio de 2019

ATENTAMENTE  
"Casa Abierta al Tiempo"

Por la Comisión:



**Mtro. Ramiro Salgado Meneses**  
Departamento de Evaluación del Diseño en  
El Tiempo.



**Mtro. José René Maldonado Yáñez**  
Departamento de Investigación y  
Conocimiento



**Mtra. Alma Olivia León Valle**  
Departamento del Medio Ambiente



**Mtra. Yadira Alatraste Martínez**  
Departamento de Procesos y Técnicas de

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y RECOMENDACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN PERIODO 2019-2020

DEPT.	No.	Solicitud	No. Econ.	nombre del profesor:	Cat	Nivel	T.D.	Jefe de Depto.	Coordinador	Alumnos	Puntaje	Cumplió con los requisitos	Observaciones	SE RECOMIEND A SE OTORGUJE BECA
	1	A.CAD.216.19	13812	BARRIENTOS BALCÁZAR GUSTAVO	TATIT	"B"	T.C.	40.0	30.0	29.0	99.00	SI		SI
	2	A.CAD.222.19	13482	SANCHEZ RUIZ GERARDO GPE.	TIF	"C"	T.C.	40.0	27.5	30.0	97.50	SI		SI